

Definición de pyme. Intensidad de ayuda máxima a recibir en el Programa AAL

La intensidad de ayuda recibida por el participante dependerá de si se trata de una pequeña empresa, mediana o grande.

La definición de pequeña y mediana empresa viene recogida en el Anexo I del REGLAMENTO (CE) No 800/2008 DE LA COMISIÓN de 6 de agosto de 2008 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías).

Si se produce algún cambio en la legislación, los criterios de elegibilidad serán aquellos que estén en vigor en el momento de la aprobación de la ayuda.